

Guayaquil, 24 de Marzo del 2.006

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Señores Socios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa, informo a ustedes lo siguiente:

Que examinado el balance general y estados de resultados de la compañía INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA., desde 1 de enero al 31 de diciembre del 2.005, de ha podido observar y comprobar que los libros de contabilidad han sido llevados en forma correcta y que la elaboración de los asientos contables estan de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), aplicándose principios básicos de contabilidad generalmente aceptados y basándose en pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, con el objetivo de obtener una seguridad razonable para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

Debo resaltar que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es dar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

Se procedió a la revisión de los libros sociales, en los cuales se observó que el libro de actas de juntas generales de socios, el libro de expedientes de actas de juntas generales de socios y el libro de socios y participaciones han sido llevados de conformidad con las normas legales y que existen los registros correspondientes por tal documentación.

Que los estados financieros referidos anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2.005.

Los nombramientos de los funcionarios administrativos se encuentran vigente, por lo que sus funciones se encuentran dentro del marco legal.

Que es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



**Ing. Raul Arias Garcia
Comisario Principal
Registro # 01961**

